

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-2931



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 26-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-09-2022

Folio: 2022-2931
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ELSA MARQUEZ MADRID
Domicilio: CALLE ACEQUIA MADRE 7600 COLONIA ACEQUIAS DE TABALAOPA I
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-268-161-00001-00-0000
Propietario: MARIA ELSA MARQUEZ MADRID
Domicilio: CALL ACEQUIA MADRE 7600 COLONIA ACEQUIAS DE TABALAOPA I

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos
vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE OCTUBRE DE 2022

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	59.84	0.00		575.78
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	59.84	0.00		115.16
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 25.0%	143.95
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	59.84	0.00		115.16
TOTALES			0.00	179.52	0.00		\$ 950.04

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NÉGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-09-2022 12:43:51

Usuario:

Dirección: null
302c02141d94c3f2b76ebdb7ac5899bcfc3809e5cc88657d02147544c0ab6edc316cc25e282e2ffb1eed9b48ef6f